

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 100 KW DE AUTOCONSUMO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día 17 de enero de 2023, siendo las 12:37 horas se reúnen, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, al objeto constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, compuesta por:

PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio

SECRETARIO

Cándido Montoya Fernández de la Reguera, Administrativo

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

Guillermo Lago Núñez, Secretario

VOCAL INTERVENTORA

Dolores del Pilar González Espinosa, Interventora

VOCAL SERVICIOS JURIDICOS

Enrique Rosendo Fernandez Rivas, Técnico

De acuerdo con la Cláusula 20.5.- *Calificación de la documentación administrativa, apertura y examen de las proposiciones en la MODALIDAD I*, se procede a la apertura de la proposición y lectura en acto privado.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se pone en conocimiento de los concurrentes que el objeto de esta sesión es proceder a la apertura del Sobre Único en procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato especificados, informando de que, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anuncio de licitación, el plazo de presentación de proposiciones finalizaba a las 23:59 horas del 23 de enero de 2023.

Prevía lectura de los preceptos de aplicación y demás particulares del expediente, por petición de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Mesa procede a la última validación en la plataforma de licitación electrónica para acceder al expediente, constando la presentación de las siguientes ofertas:

LISTADO DE LICITADORES

	LICITADOR	C.I.F.	PRESENTACIÓN
1	CAMBIO ENERGETICO, S.L.	B10481216	05/01/2023 12:07:55

2	FILASOL INGENIERIA SLU	B04626172	11/01/2023 14:07:40
3	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.	B98443294	11/01/2023 17:05:40
4	GIGOSA, S.L.	B04144523	11/01/2023 19:49:21
5	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	B19582394	12/01/2023 12:26:14
6	SOLAR JIENNENSE S.L.	B23039480	12/01/2023 12:36:07
7	IMPULSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L	B06418867	12/01/2023 12:55:37
8	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	A85788073	12/01/2023 16:58:52
9	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	A91614263	12/01/2023 17:23:55
10	KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA SL	B73704405	12/01/2023 18:06:15
11	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SL	B04254793	12/01/2023 19:32:54
12	INGENALUM, S.L.	B73885675	12/01/2023 20:19:04
13	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.	B04246401	12/01/2023 23:28:36

1º.- Apertura y calificación de la documentación administrativa.

A requerimiento del Presidente de la Mesa, por tratarse de una presentación de documentación por sistema telemático, se procede al descifrado de los sobres a fin de comprobar la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la Plataforma del Contratación del Sector Público que serán, seguidamente, certificadas por el Secretario de la Mesa.

Seguidamente por la Mesa se procede a calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores verificando que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la MODALIDAD I de la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

1.- CAMBIO ENERGETICO, S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II-A, Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Documentación de acreditación de la solvencia económica (declaración de impuesto sobre sociedades), Documentación de solvencia técnica (relación de trabajos realizados) y Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Certificados de buena ejecución, curriculum vitae y título correspondientes a las personas designadas dentro del compromiso de adscripción de medios personales.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada se observan las siguientes deficiencias subsanables en la citada documentación:

- En el Anexo III no consta debidamente acreditado el compromiso de adscripción de medios personales en lo referente al Encargado de la obra.

2.- FILASOL INGENIERIA SLU.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo III, y III(1), Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

3.- IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II-A, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

4.- GIGOSA, S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Clasificación y Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada se observan las siguientes deficiencias subsanables en la citada documentación:

- En el Anexo III no consta debidamente acreditado el compromiso de adscripción de medios personales.

5.- PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Cuentas anuales, Certificado de obras, Curriculum vitae y título correspondientes a las personas designadas dentro del compromiso de adscripción de medios personales.

- , proposición económica.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada se observan las siguientes deficiencias subsanables en la citada documentación.

- En el Anexo III no consta debidamente acreditado el compromiso de adscripción de medios personales.

6.- SOLAR JIENNENSE S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II-A, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada, se observan las siguientes deficiencias subsanables en la citada documentación.

- En el Anexo III no consta debidamente acreditado el compromiso de adscripción de medios personales.

7.- IMPULSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

8.- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II, Anexo II-A, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Anexo VIII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Listado empresas del grupo, Clasificación y Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada se observan las siguientes deficiencias subsanales en la citada documentación.

- En el Anexo III no consta debidamente acreditado el compromiso de adscripción de medios personales.

9.- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria

- Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Solvencia Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

10.- KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA SL.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II-b, Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

11.- INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SL.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II, Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001 y oferta económica.

- Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

12.- INGENALIMUM, S.L.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo II-A, Anexo III, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001.
- Anexo IX y Anexo IX Continuación.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

13.- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.

Presenta la documentación requerida en la Modalidad I de la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la convocatoria.

- Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII, Autorizaciones de Consulta, ISO 9001. ISO 14001, Solvencia técnica y Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Anexo IX.

Examinada la documentación presentada la mesa califica favorablemente la documentación incluida en el sobre electrónico único.

A la vista de todo lo actuado y tras examen minucioso de la referida documentación, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la normativa de aplicación, la Mesa de Contratación por unanimidad

ACUERDA:

Primero.- Considerar válidas y formalmente admitidas las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

	LICITADOR	C.I.F.	PRESENTACIÓN
1	CAMBIO ENERGETICO, S.L.	B10481216	05/01/2023 12:07:55
2	FILASOL INGENIERIA SLU	B04626172	11/01/2023 14:07:40
3	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA S.L.	B98443294	11/01/2023 17:05:40
4	GIGOSA, S.L.	B04144523	11/01/2023 19:49:21
5	PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	B19582394	12/01/2023 12:26:14
6	SOLAR JIENNENSE S.L.	B23039480	12/01/2023 12:36:07

7	IMPULSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L	B06418867	12/01/2023 12:55:37
8	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	A85788073	12/01/2023 16:58:52
9	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	A91614263	12/01/2023 17:23:55
10	KONERY EFICIENCIA ENERGÉTICA SL	B73704405	12/01/2023 18:06:15
11	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA SL	B04254793	12/01/2023 19:32:54
12	INGENALIUM, S.L.	B73885675	12/01/2023 20:19:04
13	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.	B04246401	12/01/2023 23:28:36

Segundo. Conceder a los siguientes licitadores plazo de subsanación de la documentación aportada, según lo previsto en el artículo 141.2 de la LCSP, que será de 3 días naturales computados en los términos de la Disp. Adicional 15ª de la LCSP. El requerimiento de subsanación al licitador se llevará a cabo a través de la a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al licitador correspondiente. La subsanación requerida se realizará a través de este mismo medio. De no cumplir adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador incumplidor ha retirado su oferta, resultando excluido del presente procedimiento.

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
CAMBIO ENERGETICO, S.L.	Anexo III, apart. 5º.- Compromiso de adscripción de medios personales, referente al Encargado de la obra
GIGOSA, S.L.	Anexo III, apart. 5º.- Compromiso de adscripción de medios personales.
PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	Anexo III, apart. 5º.- Compromiso de adscripción de medios personales.
SOLAR JIENNENSE S.L.	Anexo III, apart. 5º.- Compromiso de adscripción de medios personales.
AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	Anexo III, apart. 5º.- Compromiso de adscripción de medios personales.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:05 horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.